

RESOLUCIÓN

N° 216 / 90

EXPEDIENTE N° 754/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

GME.265

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *H* de abril de 1990.-

Visto el presente expediente referente a los trabajos a realizar en el edificio sede del Juzgado Federal de Morón N° 2 ubicado en la calle Machado 738; y,

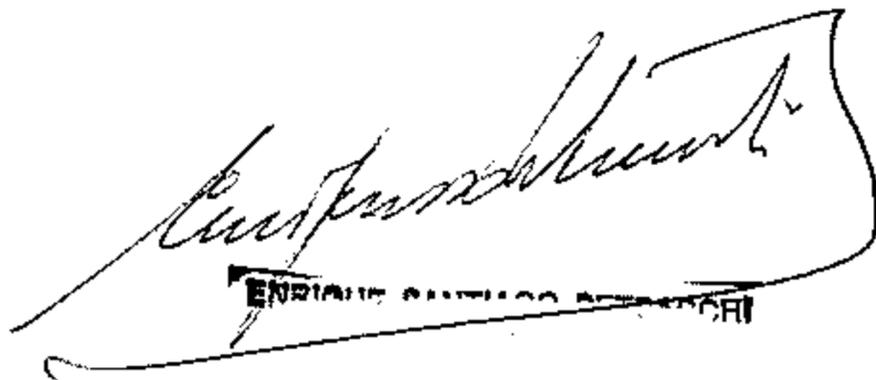
CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se acompañan para su aprobación el acta de iniciación de los trabajos y el acta de entrega del edificio, suscriptas por la firma adjudicataria y la Prosecretaría de Arquitectura.-

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de iniciación de los trabajos y el acta de entrega del edificio de la obra a realizarse en el Juzgado Federal de Morón N° 2, ubicado en la calle Machado 738, suscriptas por el Ingeniero Juan Carlos Vivo en representación de la firma Constructora Vertical y el Arquitecto Alberto D. Grosso de la Prosecretaría de Arquitectura de esta Corte Suprema.-

2°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación ante el Poder Judicial.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN